

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2014, de la Sdad. Coop. And. «Congelados La Red 2000, S.L.», de fusión. (PP. 1596/2014).*

#### A N U N C I O

#### ACUERDO DE FUSIÓN

CONGELADOS LA RED 2000, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SELPROMAR, S.C.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y en el artículo 79 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, se anuncia la Junta General Universal de Congelados La Red 2000, S.L., y la Asamblea General Universal de Selpromar, S.C.A., ambas de fecha 20 de mayo de 2014, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de ambas entidades mediante la absorción de Selpromar, S.C.A., por Congelados La Red 2000, S.L., en base a los Balances de Fusión de dichas sociedades cerrados el 31 de diciembre de 2013, coincidentes con las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, aprobadas en las mismas Junta y Asamblea Generales, y al Proyecto de Fusión de fecha 10 de abril de 2014.

En todo caso, se hace constar que los acreedores y socios de las entidades fusionadas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los respectivos Balances de Fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión adoptados.

Alcalá de Guadaíra, a 20 de mayo de 2014. Manuel López Vázquez, Juan Carlos Suero Aldave y Francisco Cabrera Prieto, Administradores Mancomunados de «Congelados La Red 2000, S.L.» y Presidente y Secretario del Consejo Rector de «Selpromar, S.C.A.» (los dos primeros).